



Resolución de Consejo Directivo **413 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.390/07 - Designar como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de la Universidad Nacional de Salta

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
12/08/2025

VISTO: Las presentes actuaciones referidas a la designación de los representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD); y,

Considerando:

Que mediante Resolución CS N° 301/17 y N° 285/17, se institucionaliza y se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad

Que el Artículo 2° del Anexo I de la Resolución CS N° 265/17 establece: *La comisión estará conformada por un representante titular y otro suplente de cada unidad académica.*

Que el presente tema fue tratado por el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 11-25 atendiendo a la solicitud de Decana de esta Facultad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-25 realizada el 29/07/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Designar como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de la Universidad Nacional de Salta por el periodo 2025-2026, a los siguientes profesionales:

Titular: Lic. Marta Elfi JOCKERS – DNI N° 16.122.389

Suplente: Lic. Lucia Monserrat BUTIERREZ – DNI N° 33.090.814

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: los interesados, Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Gardoza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa